

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA INFOENERGY CONSULTORA Y CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA.

En Quito provincia de Pichincha, al día treinta de Marzo del dos mil quince, siendo las once horas, previa convocatoria a los señores socios INFOENERGY CONSTRUCTORA Y CONSULTORA S.A., al tenor de lo previsto en el artículo 213 y 238 de la Ley de Compañías, se da inicio a la Sesión Ordinaria Universal de Accionistas, con la presencia del Doctor Carlos Gallardo Quingatuña, Presidente de la Compañía, se reúnen los socios: GALLARDO QUINGATUNA FRANKLIN EDMUNDO, propietario de doscientas acciones de un dólar cada una.- GALLARDO QUINGATUNA JAVIER PATRICIO propietario de trescientas acciones de un dólar cada una, en calidad de Socio-Gerente.; GALLARDO QUINGATUNA CARLOS FABIAN, propietario de trescientas acciones de un dólar cada una, en calidad de Socio-Presidente, con lo cual se hallar presente la totalidad del capital social de la Compañía.

Se encuentra presente también la señora Ana Lucía Freire en calidad de comisario nombrado por la junta de socios.

Actúa como Secretario de esta junta el señor Franklin Edmundo Gallardo Quingatuña, nombre por los socios presentes.

Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la presente sesión de Junta General Universal de Socios con el objeto de resolver el siguiente orden del día:

A) Aprobación de los balances a presentarse en la Superintendencia de Compañías, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el patrimonio del ejercicio económico dos mil catorce.

B) Conocer el informe de la administración del año dos mil catorce y el informe del Comisario del año dos mil catorce.

El seños Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el punto A) acordado; del informe del Gerente y Comisario respectivamente, en referencia a la actividad de la empresa del año dos mil catorce.

Luego de la debida deliberación, por unanimidad del capital social de la Compañía, la Junta General Universal de Socios RESUELVE:

Uno.- Aprobar los balances presentados por la Contadora y disponen que se procedan a presentar a los organismos de control.

Dos.- Aceptan el informe del Gerente y Comisario respecto al año dos mil catorce.

Por haberse resuelto los puntos acordados , el señor Presidente declara un receso para redactar el acta.

A las doce horas se reinstala la sesión y se da lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia, suscriben el acta todos los socios presente.

Es fiel copia del acta original que fue suscrita por los socios en el lugar, hora y fecha que constan en la misma, y que reposa en los libros y archivos de la compañía. LO CERTIFICO.-



GALLARDO QUINGATUNA FRANKLIN EDMUNDO.- Secretario de la Junta



GALLARDO QUINGATUNA JAVIER PATRICIO.- Accionista



GALLARDO QUINGATUNA CARLOS FABIAN.- Accionista



GALLARDO QUINGATUNA FRANKLIN EDMUNDO.- Accionista